



Comité de Apelaciones del
Sistema Financiero

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E
INVERSIÓN
DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

CONTENIDO

I. Introducción	3
II. Objetivos	4
III. Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.....	4
IV. Ingresos y liquidación de fondos del presupuestos del CASF al 31 de diciembre de 2022.....	10
V. Opinión del Departamento de Auditoría Interna de la SSF.....	11
VI. Conclusiones.....	12

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) es la autoridad competente para conocer de los recursos de apelación que se interpongan de las resoluciones sancionatorias pronunciadas por el Superintendente del Sistema Financiero (en adelante, Superintendente).

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF), establece que el CASF tiene autonomía funcional y manda que su presupuesto se constituya con las aportaciones de los integrantes del Sistema Financiero (artículo 85 LSRSF). Asimismo, ordena que el CASF informe al Consejo de Ministros sobre la ejecución de su presupuesto al menos con una periodicidad trimestral, el cual, además, deberá hacerse de conocimiento a las instituciones y entidades que financian su presupuesto (art. 86 LSRSF).

Por otra parte, en cumplimiento al art. 65 LSRSF, el CASF recibe apoyo administrativo por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante, SSF). Dentro de dicha asistencia está el seguimiento y apoyo en la ejecución del presupuesto del Comité, a fin de que éste se administre conforme a las políticas de ejecución presupuestaria aprobadas por el CASF, las normas de administración de la SSF y las leyes aplicables a la Administración pública.

El presupuesto del CASF fue aprobado por el Consejo de Ministros en el punto 6 de su sesión número 24 celebrada el 20 de diciembre de 2021, hasta por un monto de US\$ 906,685.00 (novecientos seis mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), que comprenden US\$ 892,335.00 correspondientes al presupuesto de funcionamiento, y US\$ 14,350.00 al presupuesto de inversión.

Como parte del apoyo antes mencionado y a solicitud del Comité, la Unidad de Finanzas de la SSF envió el 6 febrero de 2023, el detalle de la ejecución del presupuesto al cierre del 2022. Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna de la SSF remitió, a través de los memorándum AI-47/2023 y AI-53/2023, de fechas 20 de marzo y 10 de abril de 2023, respectivamente, el ***Informe Borrador y Final del Examen Especial a la Ejecución y Liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2022***. Todo lo anterior, constituyen las bases sobre las cuales el CASF elaboró y sustentó el presente documento.

II. OBJETIVOS

- Informar al Consejo de Ministros y a las entidades supervisadas que aportan al presupuesto del CASF, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el art. 86 LSRSF
- Informar a las entidades antes mencionadas sobre la liquidación del presupuesto 2022, y reflejar los saldos no ejecutados para solicitar al Superintendente las gestiones para dar cumplimiento al inciso penúltimo del art. 85 LSRSF.
- Divulgar la opinión que, sobre dicha ejecución ha emitido el Departamento de Auditoría Interna de la SSF.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

De acuerdo al archivo digital remitido por la Unidad Financiera de la SSF, al finalizar el ejercicio 2022, el presupuesto del CASF refleja una ejecución de US\$ 812,292.88 y fondos no ejecutados de US\$ 94,392.12; las anteriores cifras representan, respectivamente, un 89.59% y 10.41% del presupuesto total aprobado. A continuación, se detallan los referidos porcentajes de ejecución:

a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 733,353.00. Para el período a reportar, la anterior cifra reflejó una ejecución de US\$ 706,224.81, que representa el 96.30% de los fondos aprobados en este rubro. A continuación, se hace un desglose de la ejecución presupuestaria del CASF para el 2022.

- i) **511 Remuneraciones permanentes**: Como se detalló en el informe del trimestre anterior, esta cuenta fue aprobada con US\$ 565,561.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos y beneficios adicionales. Debido a la necesidad de reforzar la cuenta 512 Remuneraciones eventuales, para disponer de fondos suficientes para la remuneración del vocal suplente, se le transfirió a esta cuenta US\$ 5,750.00, originarios de la cuenta 511 Remuneraciones permanentes. Como consecuencia de lo anterior, el presupuesto actual de

la cuenta en análisis es de US\$ 559,811.00, cantidad que, al cierre del año 2022, refleja una ejecución del 99.49%.

- ii) **512 Remuneraciones Eventuales:** Esta cuenta tiene fondos para el pago de remuneración del vocal suplente; fue aprobada con una asignación de US\$ 15,000.00, pero en el 3er trimestre del año, se advirtió la necesidad de reforzarlo para tener fondos suficientes, debido a que por cuestiones extraordinarias (v.g. licencias médicas, licencias sin goce de sueldo, entre otros) se requirió aumentar las convocatorias de suplencia. Como consecuencia, a dicha cuenta se le transfirieron US\$10,000.00 adicionales, los cuales provenían de ahorros identificados en la cuenta 511 Remuneraciones Permanentes, 515 Contribuciones Patronales a Instituciones Privadas y 519 Remuneraciones Diversas. El detalle de los montos transferidos se reflejará en las explicaciones de cada una las cuentas afectadas. En virtud de lo anterior, la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales cerró con un presupuesto de US\$25,000.00, el cual, al 31 de diciembre de 2022, presentó una ejecución del 83.33%.
- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** Los fondos de esta cuenta son para sufragar el aporte patronal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social e Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, y fue aprobada por US\$ 11,710.00. Esta cuenta tuvo una ejecución del 91.14%.
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta está destinada para el pago de los siguientes conceptos: aporte patronal en el fondo previsional de pensiones, Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR, y primas de seguro para los miembros propietarios y colaboradores del Comité de Apelaciones. Además, se incluyen fondos para el pago de primas de seguro para el vocal suplente. Para el ejercicio 2022, esta cuenta fue aprobada con US\$ 104,206.00; sin embargo, de dicho saldo, se transfirió US\$ 242.00 a la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales; en consecuencia, el presupuesto actual de la cuenta 515 Contribuciones patronales a instituciones privadas es de US\$ 103,964.00, el cual al cierre del ejercicio 2022 refleja una ejecución del 86.58%.
- v) **516 Gastos de representación:** A esta cuenta se le asignó US\$ 15,600.00 para el pago de gastos de representación para los miembros del CASF, la cual refleja una ejecución del 99.79%.

- vi) **517 Indemnizaciones:** Los fondos en esta cuenta están destinados para el pago de la liquidación anual por pasivo laboral a los colaboradores del CASF. Esta cuenta fue aprobada con US\$ 9,480.00 y tuvo una ejecución del 92.62%.
 - vii) **519 Remuneraciones diversas:** El monto aprobado en esta cuenta fue de US\$ 11,796.00, de los cuales US\$ 4,008.00 se transfirieron a la cuenta 512 Remuneraciones Eventuales, por lo que la cuenta en comento cerró el año con un presupuesto de US\$ 7,788.00, cantidad que, al 31 de diciembre de 2022, presenta una ejecución del 43.71%.
- b. El rubro **54 Bienes de uso y consumo,** fue aprobado por la cantidad total de US\$ 158,982.00; al período reportado este rubro tiene una ejecución de US\$ 95,726.83, que equivalen al 60.21% de los fondos aprobados en este rubro, cuyo detalle se procede a individualizar:
- i) **541 Bienes de uso y consumo:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 9,602.00, para la adquisición de: a. productos alimenticios para personas (agua, azúcar, café y té); b. productos textiles y vestuarios; c. productos de papel y cartón; d. productos farmacéuticos y medicinales; e. materiales e instrumental de laboratorio; f. materiales de oficina; g. materiales informáticos; h. materiales eléctricos; e, i. bienes de uso y consumo diversos. La ejecución de los fondos de esta cuenta, reflejan un porcentaje del 66.60%.
 - ii) **542 Servicios básicos:** Fue aprobado con US\$ 11,900.00, los cuales se destinarían para el servicio de telecomunicaciones, consistente en pago de telefonía fija, enlace de internet y correos electrónicos. Al cierre del ejercicio 2022, dichos fondos tuvieron una ejecución del 16.89%. Este porcentaje se justifica debido a que, el CASF adquirió la licencia Office 365, la cual permitió gestionar de forma interna sus correos electrónicos institucionales, por lo que, ya no fue necesaria la contratación de un proveedor externo. Asimismo, debido a que el ejercicio 2022, fue el primer año en el cual el Comité adquirió servicio de internet independiente al BCR, la contratación del servicio y las instalaciones requeridas se concretaron en los últimos 5 meses del año. Respecto al pago por consumo de telefonía fija, éste es significativamente bajo por estar dentro de la red telefónica del BCR.
 - iii) **543 Servicios generales y arrendamientos:** Esta cuenta está conformada por los siguientes objetos específicos: *54301 Mantenimiento y reparación de bienes muebles; 54307 Servicios de limpieza y fumigación, 54308 Servicios de lavandería y planchado (para las banderas nacionales), 54313 Impresiones, publicaciones y reproducciones, 54316 Arrendamiento de*

bienes muebles, 54317 Arrendamiento de bienes inmuebles y 54399 Servicios generales y arrendamientos diversos.

Como fue reportado en los informes de ejecución presupuestaria de los trimestres anteriores, esta cuenta fue aprobada inicialmente con US\$ 79,380.00; sin embargo, ante el aumento de las tarifas de arrendamiento de oficina por parte del BCR, el CASF tuvo la necesidad de realizar un refuerzo. Como consecuencia, la cuenta 543 Servicios generales y arrendamiento cerró el ejercicio 2022 con un presupuesto actual de US\$ 82,780.00, cantidad que presenta una ejecución del 70.65%.

- iv) **544 Pasajes y viáticos:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 23,100.00, para cubrir los gastos por pasajes al exterior y viáticos por comisión interna y externa, siendo que, al cierre del año, dicha cantidad tuvo una ejecución del 55.94%.
 - v) **545 Consultorías, estudio e investigaciones:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 35,000.00, no obstante, tal como fue explicado en informes anteriores, para tener disponibilidad de fondos para el pago de arrendamiento de oficinas, de la cuenta *545 Consultorías, estudios e investigaciones*, se transfirió US\$ 3,400.00, al objeto específico *54317 Arrendamiento de bienes inmuebles*. Como consecuencia, la cuenta objeto de análisis cerró el 2022 con un presupuesto actual de US\$ 31,600.00, de los cuales se reporta una ejecución del 50.36%.
- c. En el rubro **61 Inversiones en activos fijo,** fue aprobada la cantidad total de US\$ 14,350.00, alcanzando una ejecución de US\$ 10,341.24, que representa el 72.06%. A continuación, se hace el detalle de dicha ejecución por cuenta:
- i) **611 Bienes muebles:** En seguimiento a lo reportado en informes de trimestres anteriores, esta cuenta fue aprobada inicialmente con US\$ 6,350.00 para la adquisición de mobiliario y equipo informático; sin embargo, se tuvo la necesidad de reforzar dicha cuenta y transferirle US\$ 5,000.00 de fondos provenientes de la cuenta *614 Intangibles*, por lo que, al cierre del 2022, la cuenta *611 Bienes muebles* posee un presupuesto de US\$ 11,350.00, cantidad que refleja una ejecución del 66.11%, en razón de que una de las compras programadas fue declarada desierta.
 - ii) **614 Intangibles:** Esta cuenta fue inicialmente aprobada con US\$ 8,000.00, sin embargo, como se expuso anteriormente, de dicha cantidad se transfirió US\$ 5,000.00 a la cuenta *611*

Bienes muebles, por lo que, la cuenta en comento cerró el 2022 con un presupuesto de US\$ 3,000.00, y refleja una ejecución del 94.58%.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución que tuvo el presupuesto del ejercicio 2022 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 4° trimestre del año antes mencionado:

**Ejecución del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero
Período del 1 de enero al 31 diciembre de 2022**

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
511	<u>REMUNERACIONES PERMANENTES</u>	\$559,811.00	\$556,955.98	99.49%	\$2,855.02	0.51%
51101	Sueldos	\$452,760.00	\$450,352.98	99.47%	\$2,407.02	0.53%
51103	Aguinaldos	\$37,980.00	\$37,980.00	100.00%	\$0.00	0.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$69,071.00	\$68,623.00	99.35%	\$448.00	0.65%
512	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	\$25,000.00	\$20,833.33	83.33%	\$4,166.67	16.67%
51201	Sueldos	\$25,000.00	\$20,833.33	83.33%	\$4,166.67	16.67%
514	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS</u>	\$11,710.00	\$10,671.95	91.14%	\$1,038.05	8.86%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$11,710.00	\$10,671.95	91.14%	\$1,038.05	8.86%
515	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS</u>	\$103,964.00	\$90,012.88	86.58%	\$13,951.12	13.42%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$99,466.00	\$85,556.88	86.02%	\$13,909.12	13.98%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$4,498.00	\$4,456.00	99.07%	\$42.00	0.93%
516	<u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u>	\$15,600.00	\$15,566.67	99.79%	\$33.33	0.21%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$15,600.00	\$15,566.67	99.79%	\$33.33	0.21%
517	<u>INDEMNIZACIONES</u>	\$9,480.00	\$8,780.00	92.62%	\$700.00	7.38%
51701	Al personal de servicios permanente	\$9,480.00	\$8,780.00	92.62%	\$700.00	7.38%
519	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>	\$7,788.00	\$3,404.00	43.71%	\$4,384.00	56.29%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$4,588.00	\$2,804.00	61.12%	\$1,784.00	38.88%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
51999	Remuneraciones diversas	\$3,200.00	\$600.00	18.75%	\$2,600.00	81.25%
541	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u>	\$9,602.00	\$6,395.08	66.60%	\$3,206.92	33.40%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$1,444.00	\$995.15	68.92%	\$448.85	31.08%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,354.00	\$1,310.26	96.77%	\$43.74	3.23%
54105	Productos de Papel y cartón	\$1,158.00	\$555.98	48.01%	\$602.02	51.99%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$326.00	\$185.30	56.84%	\$140.70	43.16%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$500.00	\$120.00	24.00%	\$380.00	76.00%
54114	Materiales de Oficina	\$187.00	\$132.55	70.88%	\$54.45	29.12%
54115	Materiales Informáticos	\$3,210.00	\$2,022.10	62.99%	\$1,187.90	37.01%
54119	Materiales eléctricos	\$332.00	\$291.60	87.83%	\$40.40	12.17%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$1,091.00	\$782.14	71.69%	\$308.86	28.31%
542	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	\$11,900.00	\$2,009.95	16.89%	\$9,890.05	83.11%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$11,900.00	\$2,009.95	16.89%	\$9,890.05	83.11%
543	<u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u>	\$82,780.00	\$58,484.21	70.65%	\$24,295.79	29.35%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$6,175.00	\$1,177.82	19.07%	\$4,997.18	80.93%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$1,700.00	\$1,486.48	87.44%	\$213.52	12.56%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$25.00	\$22.00	88.00%	\$3.00	12.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	\$0.00	0.00%	\$500.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 4,000.00	\$1,764.00	44.10%	\$2,236.00	55.90%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$42,400.00	\$41,839.66	98.68%	\$560.34	1.32%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$27,980.00	\$12,194.25	43.58%	\$15,785.75	56.42%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
544	<u>PASAJES Y VIÁTICOS</u>	\$23,100.00	\$12,922.98	55.94%	\$10,177.02	44.06%
54402	Pasajes al exterior	\$8,500.00	\$4,528.98	53.28%	\$3,971.02	46.72%
54403	Viáticos por comisión interna	\$1,000.00	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$13,600.00	\$8,394.00	61.72%	\$5,206.00	38.28%
545	<u>CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	\$31,600.00	\$15,914.61	50.36%	\$15,685.39	49.64%
54505	Servicios de Capacitación	\$31,600.00	\$15,914.61	50.36%	\$15,685.39	49.64%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$892,335.00	\$801,951.64	89.87%	\$90,383.36	10.13%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
611	<u>BIENES MUEBLES</u>	\$11,350.00	\$7,503.81	66.11%	\$3,846.19	33.89%
61101	Mobiliarios	\$2,350.00	\$899.81	38.29%	\$1,450.19	61.71%
61104	Equipos Informáticos	\$9,000.00	\$6,604.00	73.38%	\$2,396.00	26.62%
614	<u>INTANGIBLES</u>	\$3,000.00	\$2,837.43	94.58%	\$162.57	5.42%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$3,000.00	\$2,837.43	94.58%	\$162.57	5.42%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$14,350.00	\$10,341.24	72.06%	\$4,008.76	27.94%
TOTAL PRESUPUESTO		\$906,685.00	\$812,292.88	89.59%	\$94,392.12	10.41%

IV. INGRESOS Y LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTOS DEL CASF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Del archivo recibido por parte del Departamento de Finanzas de la SSF, se identifica que, para el financiamiento del presupuesto 2022, se obtuvo un total de ingresos de US\$ 677,674.90; de dicha cifra, US\$ 662,272.21 se recibieron durante el ejercicio 2022, mientras que US\$ 15,402.69 se recibieron en enero de 2023.

Asimismo, se contó con US\$ 227,012.41, consistente en los excedentes del financiamiento del presupuesto 2021. Con ambos valores, se tiene un subtotal de ingresos de US\$ 904,687.31, por lo que,

está pendiente recibir US\$ 1,997.69, a fin de completar el presupuesto 2022 aprobado por el Consejo de Ministros. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se recibió US\$ 4,351.56 bajo el concepto de otros ingresos, el cual consiste en cuotas de financiamiento de presupuestos de ejercicios anteriores.

Sobre la base del detalle anterior, y en vista de que, al 31 de diciembre de 2022 se tuvo una ejecución de US\$ 812,292.88, la SSF cuenta con una disponibilidad en sus cuentas bancarias a favor del CASF por valor de US\$ 96,746.08. A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos:

Ingresos recibidos para el financiamiento del presupuesto del CASF para el financiamiento del presupuesto 2022				
Presupuesto 2022 aprobado	Excedente de financiamiento del presupuesto 2021	Ingresos recibidos en el 2022	Ingresos recibidos en el 2023	Ingresos pendientes de recibir para presupuesto 2022
US\$ 906,685.00	US\$ 227,012.41	US\$ 662,272.21	US\$ 15,402.69	US\$ 1,997.69
Determinación de disponibilidad de ingresos				
(+ Excedente de recursos no utilizado del año 2021				US\$ 227,012.41
(+ Ingreso recibidos durante el año 2022				US\$ 662,272.21
(+ Ingreso recibidos durante el año 2023 para el financiamiento del ejercicio 2022				US\$ 15,402.69
Sub total de ingresos				US\$ 904,687.31
(-) Ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2022				US\$ 812,292.88
Sub total				US\$ 92,394.43
(+) Otros ingresos ¹				US\$ 4,351.65
Saldo en bancos a la fecha de la liquidación del presupuesto 2022				US\$ 96,746.08

V. OPINIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 11 de abril de 2023, el CASF recibió por parte del Departamento de Auditoría Interna de la SSF, el Memorándum AI-53/ 2023 de fecha 10 del mismo mes y año, que contiene el *Informe*

¹ De acuerdo con el archivo enviado por el Departamento de Finanzas, este monto corresponde a cuotas de financiamiento de presupuesto de ejercicios anteriores y sus ajustes a los ingresos del presente año.

del examen especial a la ejecución y liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2022, cuyo resultado de la auditoría de gestión realizada expresa que: *“no hay observaciones relevantes que comunicar a la administración”*.

Asimismo, dentro de las conclusiones del informe de auditoría interna en referencia, se destaca que *“Con respecto a la liquidación; los fondos disponibles para el año 2022 suman US\$ 909,038.96 integrados de la siguiente forma: US\$677,674.90 de ingresos provenientes para el financiamiento del presupuesto 2022; US\$227,012.41 correspondientes a excedentes de 2021; y US\$4,351.65 correspondientes a otros ingresos. Dichos recursos al ser enfrentados al monto de presupuesto ejecutado por el monto de US\$ 812,292.88, reportan un excedente por US\$ 96,746.08, que constituyen recursos no utilizados en el financiamiento del presupuesto 2022.”*

VI. CONCLUSIONES

1. La ejecución del presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta un grado de ejecución del 89.59%, el cual representa un aumento del 13.28%, respecto de la ejecución del ejercicio 2021.
2. La opinión del Departamento de Auditoría Interna de la SSF se considera favorable, pues en el Memorándum AI 53/2022 de fecha 10 de abril de 2023 expresa que: *“No se identificaron condiciones o deficiencias de control Interno a reportar, pues todas las operaciones se han desarrollado, dando cumplimiento a la normativa relacionada”*. Asimismo, en el citado informe de auditoría menciona: *“Como resultado de los procedimientos aplicados, determinamos las siguientes condiciones: No hay observaciones relevantes que comunicar a la administración”*.
3. De acuerdo al inciso penúltimo del artículo 85 LSRSF, se deberá transferir al Ministerio de Hacienda, los saldos no utilizados que servirá para financiar presupuestos de ejercicios posteriores, por lo que, el CASF solicitará a la SSF, institución que brinda apoyo en la ejecución de su presupuesto, que dé cumplimiento a dicho mandato.

4. El Comité de Apelaciones, finalmente considera que a la fecha, se ha contado con una administración satisfactoria de los fondos por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, habiéndose obtenido una buena coordinación, apoyo y control con sus unidades internas, lo cual coincide con el dictamen favorable del Departamento de Auditoría Interna en las aplicaciones de las políticas administrativas y de ejecución presupuestaria aprobadas internamente.